

Pasto, 27 de enero de 2026

CIRCULAR No. 002

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PERSONAL DESVINCULADO, PERSONAL QUE CONTINUA Y PERSONAL NUEVO EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

En cumplimiento de los procesos de control y seguridad institucional, y con el propósito de mantener actualizada la plataforma de carnetización, se solicita muy comedidamente a todas las dependencias remitir la siguiente información:

1. Personal que se encuentra desvinculado y ya no retoma contrato en este año, para hacer el respectivo retiro de la plataforma. (enviar en una hoja Excel), indicando:
 - Nombre completo
 - Número de identificación
2. Personal de OPS que continúa laborando este año y aún no cuenta con carnet institucional (Enviar la matriz que se ha venido manejando. Toda la información está en la circular 023 de Sistemas de Información del año anterior, se la puede descargar en Intranet). Desde el correo institucional al correo: soportesistemas@pasto.gov.co
<https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-intranet/132-circulares/369-circulares-2025/372-circulares-subsecretaria-de-sistema-de-informacion?download=8855>
3. Personal de OPS que ya cuenta con Carnet Institucional, y está pendiente entregar la cinta. (enviar relación en una hoja de Excel)

La información solicitada permitirá inhabilitar los carnet institucionales del personal que ya no laboran y garantizar el uso adecuado de los mismos. Cabe destacar que cada dependencia es responsable de solicitar el reintegro del carnet al personal que no continúa.

El plazo máximo para el envío de esta información será hasta el 20 de febrero de 2026, únicamente al correo electrónico soportesistemas@pasto.gov.co

Procedimiento para el personal que ya está en la Plataforma de Carnetización:

1. Ingresar al siguiente link (<https://sipap2.pasto.gov.co>). Revisar y Actualizar la información.

- Usuario: número de cedula.
- Contraseña: 1234 - Recuerde cambiar la contraseña al ingresar por primera vez a la plataforma <https://sipap2.pasto.gov.co>
- Subir fotografía reciente tamaño 3x4 cm, TIPO CARNET, fondo blanco, tamaño máximo 10 Mb. **DIGITAL**.
- Recuerde consultar en la plataforma <https://sipap2.pasto.gov.co> el estado de carnetización, para que pueda pasar a reclamar su carné.

2. Observaciones importantes:

- Recuerde subir una fotografía RECIENTE tipo carnet, **(DIGITAL)**. FONDO BLANCO
- No se aceptarán fotografías tipo selfie, a blanco y negro, fotografías tomadas de otras fotografías, no se deben incluir accesorios, objetos y no ser escaneadas.
- El carnet institucional es un documento personal y tiene como propósito identificar a los servidores públicos de la Alcaldía de Pasto, este documento no representa ningún beneficio, ni exime al portador del cumplimiento de las leyes y las normas establecidas en el territorio colombiano, la validez de este carnet se puede realizar desde la sede electrónica de la entidad www.pasto.gov.co
- Se recomienda a todo el personal realizar el proceso con antelación para evitar inconvenientes o demoras.
- Quien no cumpla con estos requisitos no se le hará impresión de Carnet.

Se agradece a todos su colaboración y puntualidad en este proceso, el cual contribuirá al fortalecimiento de la seguridad y el orden dentro de nuestras instalaciones. Para cualquier duda o consulta, pueden comunicarse con la Subsecretaría de Sistemas de Información a través del teléfono (ext. 1301–1303) o al correo electrónico (soporesistemas@pasto.gov.co).

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Se recuerda que la Subsecretaría de Sistemas de Información es la única dependencia autorizada para la producción del carnet institucional, las personas que no atiendan los términos de esta circular quedarán sin este documento hasta un nuevo proceso.

Atentamente,



DARÍO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario Sistemas de Información

Proyecto: ANDERSON FELIPE SALAZAR CASTILLO
Técnico operativo SSI

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -